



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA  
Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA  
PÚBLICA**



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 hrs once horas del día 5 cinco de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, en el salón 2 del edificio denominado "La Casona", ubicado en el número 82 de la Avenida Morelos Norte, en el Centro Histórico de la Ciudad de Morelia, Michoacán, se reunieron los ciudadanos diputados(as) Miguel Ángel Villegas Soto, Carlos Humberto Quintana Martínez y Socorro de la Luz Quintana León, integrantes de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; y Manuel López Meléndez, Eduardo García Chavira, Sergio Ochoa Vázquez y Ernesto Núñez Aguilar, integrantes de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, con la finalidad de llevar a cabo reunión de comisiones unidas, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:-----

-----  
1.- Registro de Asistencia y verificación del quórum; 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día; 3.- Estudio y análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Tepalcatepec, Michoacán, la contratación y formalización de un crédito; 4.- Estudio y análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Áporo, Michoacán, la contratación y formalización de un crédito; 5.- Asuntos Generales.-----

-----  
1.- Se registró la asistencia de 7 siete diputados integrantes de las comisiones de un total de 10 diez, verificándose el quórum legal respectivo.-----

-----  
2.- El Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública después de dar la bienvenida a los asistentes, sometió a consideración de los asistentes el orden del día, el cual fue aprobado en sus términos.-----

-----  
3.- En el tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión de Comisión de Hacienda y Deuda Pública, solicita al secretario técnico de dicha Comisión, que exponga la iniciativa de decreto objeto del análisis, mencionando que el Municipio de Tepalcatepec solicita autorización para contratar y formalizar financiamiento hasta por un monto de \$ 5'594,304.87 (Cinco millones quinientos noventa y cuatro mil trescientos cuatro pesos 87/100 M.N.), a un plazo de cinco años, para destinarlo a la adquisición de dos camionetas recolectoras de residuos sólidos, dos camiones de volteo, una retroexcavadora y dos vehículos tipo sedán



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA  
Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA  
PÚBLICA**



para renovar en lo posible el parque vehicular utilitario del Municipio y hacer más eficiente la prestación de los servicios básicos del mismo. -----

-----  
El Diputado Manuel López Meléndez comenta que no es conveniente que los municipios hereden deuda pública a las siguientes administraciones, por lo que considera que el plazo del crédito no debe trascender el periodo de la administración. -----

-----  
El Diputado Ernesto Núñez Aguilar menciona que con el propósito de ser más sensibles respecto de las necesidades del Municipio y considerando que el tiempo que les queda a las administraciones municipales es de poco más de dos años, se considere reducir el plazo no al tiempo que le queda a la administración, sino a treinta y seis meses, el cual si bien sobrepasa dicho periodo constitucional, no representa tanto tiempo de pagar el crédito a la administración municipal siguiente, además de que, ese plazo se encuentra dentro del límite de endeudamiento total del Municipio estipulado por la institución financiera acreditante. -----

-----  
El Diputado Eduardo García Chavira manifiesta que está de acuerdo en se pueda considerar el plazo de treinta y seis meses, pues resultaría complicado establecer un solo criterio para todos los Municipios que llegaren a solicitar autorización de créditos. -----

-----  
Por su parte, la Diputada Socorro de la Luz Quintana León menciona que el plazo debe limitarse al periodo de la administración municipal y que se maneje ese criterio. -----

-----  
El Diputado Sergio Ochoa Vázquez, manifiesta que los Ayuntamientos deben ser responsables y enfocarse en su periodo, además de al tratarse de adquisición de vehículos, en muchas ocasiones no se les da el mantenimiento adecuado por lo que además de la deuda que le dejan a la siguiente administración, les dejan esos vehículos en malas condiciones. -----

-----  
El Diputado Ernesto Núñez Aguilar solicita que se revise el componente financiero para verificar la factibilidad y que el criterio no perjudique el objeto de la solicitud. -----

-----  
Por su parte, el Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez menciona que no le



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA  
Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA  
PÚBLICA**



agrada el hecho de que los ayuntamientos dejen deuda a otras administraciones, por lo que sugiere que se considere el plazo de treinta y seis meses y que se establezca un candado a efecto de que éste no exceda de seis meses de la administración siguiente. -----

-----  
El Diputado Eduardo García Chavira solicita que se verifiquen las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para que no se vaya a contravenir alguna de sus disposiciones. -----

-----  
Ante los comentarios expuestos por los integrantes de las comisiones, el Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, propone que se hagan las corridas financieras y se revisen los elementos técnicos que originaría el cambio del plazo propuesto. -----

-----  
A ese respecto, el Diputado Manuel López Meléndez, Presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, propone que se genere la información financiera y técnica del crédito cuya autorización solicita el Ayuntamiento de Teplacatepec, considerando como plazos tanto el tiempo que resta de administración municipal, como el de treinta y seis meses, para que los diputados analicen los tres escenarios. -----

-----  
Los diputados integrantes de las comisiones manifiestan su aprobación a la propuesta mencionada por unanimidad, por lo que se instruye a las áreas técnicas de las comisiones generar la información descrita. -----

-----  
4.- Los diputados integrantes de las comisiones manifiestan su acuerdo en forma unánime, de que se dé el mismo tratamiento aprobado en el punto anterior, a la solicitud del Municipio de Áporo, consistente en un crédito hasta por un monto global de de \$ 2'285,050.67 (Dos millones doscientos ochenta y cinco mil cincuenta pesos 67/100 M.N.), a un plazo de cinco años, para la adquisición de un camión recolector compactador de residuos sólidos y dos vehículos tipo furgoneta para el traslado de estudiantes de diferentes comunidades a los centros educativos; por lo que se instruye lo conducente a las áreas técnicas de las comisiones. -----



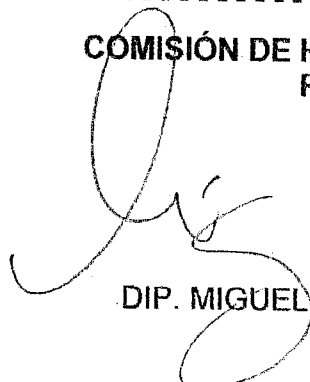

**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA  
Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA  
PÚBLICA**



5.- En cuanto a los asuntos generales, no hubo asuntos generales a tratar por los integrantes de las comisiones. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de trabajo de Comisiones, siendo las 12:00 hrs doce horas del día de su fecha, levantándose la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. --

**COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA  
PRESIDENTE**

DIP. MIGUEL ANGEL VILLEGAS SOTO

**INTEGRANTE**

**INTEGRANTE**

DIP. CARLOS HUMBERTO  
QUINTANA MARTÍNEZ

DIP. JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO

**INTEGRANTE**

**INTEGRANTE**

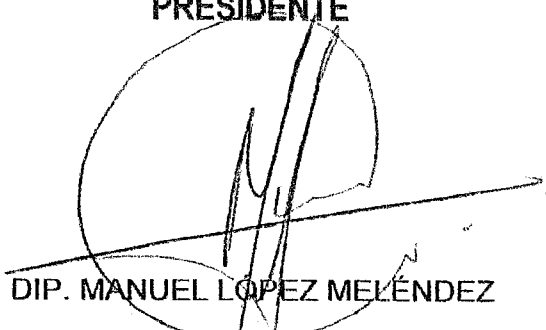
DIP. ADRIANA CAMPOS  
HUIRACHE



DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA  
LEON

**COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

**PRESIDENTE**



DIP. MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA  
Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA  
PÚBLICA**



**INTEGRANTE**

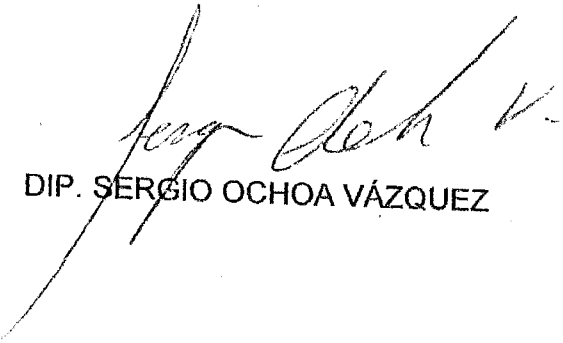
**INTEGRANTE**

  
DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA

DIP. PASCUAL SÍGALA PÁEZ

**INTEGRANTE**

**INTEGRANTE**

  
DIP. SERGIO OCHOA VÁZQUEZ

  
DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR